RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 190-2016-MDJN/A

000371

Jesús Nazareno, 18 AGO 2016

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, concordando con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la ley N° 28607, Ley de Reforma Constitucional;

Que, mediante el Acta de Asamblea en la Asociación de Wichccana, que se llevó a cabo el día 11 del mes de Julio del presente año, donde se eligió a mano alzada a los representantes para Conformar el Comité de Gestión de la Asociación de Wichccana Distrito Jesús Nazareno; asimismo hace mención el Sr. Alcalde que la conformación de la Comisión de Gestión, se emitirá la resolución respectiva conforme a ley;

Estando a las consideraciones precedentes y a las atribuciones conferidas por el Inc.6) del Art.20 y Art.39 de la Ley Orgánica de Municipalidades, y;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR, "El Comité de Gestión de la Asociación de Wichccana del Distrito Jesús Nazareno, a los siguientes ciudadanos:

NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	ASOCIACION	
Fredy M. Ramos Arana	10491373	Asoc. Los Ramos	Presidente
Julian Vargas Arroyo	28310184	Asoc. VRAEM	Vice Presidente
Teófilo Trejo Huamán	28269993	Vice Gob. Unión Wichccana	Tesorero
Rider A. López Chaupiz	43696746	Asoc. Huamanguilla	Sec. Actas
Andrés Taype Lapa	40371984	Asoc. Virgen Inmaculada	Sec. Organización

Rómulo Huamán Ramos	28281633	Asoc. Buena Vista	Sec. Organización
Julio Taype Palomino	45849025	Asoc. Buena Vista	Sec. Organización
Alberto Yauli Lapa	28300263	Asoc. VRAEM	Sec. Organización
Nilver D. Chávez Cáceres	45498753	Asoc. Virgen Inmaculada	Sec. Prensa
Yanet Matute Oriundo	44134901	Asoc. San Andrés	Sec. Prensa
Mario Huayllahuaman De la Cruz	44716067	Asoc. Huamanguilla	Sec. Deporte
Oliver Salvador Ardiles	09987110	Asoc. San Andrés	Fiscal

ATICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente a los interesados, conforme a Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE "JESÚS NAZARENO" AYACUCHO
ALCALDE
ADRIEL VALENZUELA PALLIHUAMAN
ALCALDE

Jr. Ricardo Palma N° 249 – Ayacucho
www.munijesusnazareno.gob.pe
Telefax 066-280260
www.muninazarenas@gmail.com